LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICION DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS – AD REFERENDUM 2021"

ADENDA N° 5

Asunción, 24 de diciembre de 2020

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 76/20 "ADQUISICION DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL IPS – AD REFERENDUM 2021"**, con **ID N° 376.166,** informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

1. ***En la Sección ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y SUMINISTROS REQUERIDOS, punto 1. Especificaciones Técnicas, Pág. 20, se realiza la siguiente modificación:***

Donde dice:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA CUNA	CARACTERÍSTICAS: FORMA: Polígono Regular MEDIDAS: Largo: 0.70 m, Ancho 0,40 m, Altura 0.12 m. COMPOSICIÓN: Espuma poliuretano Flexible de densidad 20 KG/m3 o superior formulada con poliol grafitado para obtener un soporte de IMC: 20 con una sensación firme. Funda confeccionada con tela cuerina aplanado con base de poliuretano, malla compuesto de poliéster 100%, espesor entre 0.30 mm y 0.50 mm, peso entre 150 g/m2 y 250 g/m2, compatible para uso de desinfectantes hospitalarios con base de sales de amonio cuaternario. Cierre con cremallera colocada en parte de la zona perimetral que permite la limpieza o el cambio de forro de la espuma. Impresión de logotipo del Instituto de Previsión Social.
2	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA ADULTOS	CARACTERÍSTICAS: FORMA: Polígono Regular MEDIDAS: Largo 2.00 m, Ancho 0,92 m, Altura 0.15 m. COMPOSICIÓN: Espuma poliuretano Flexible de densidad 28 KG/m3 o superior formulada con poliol grafitado para obtener un soporte de IMC: 30 con una sensación firme. Funda confeccionada con tela cuerina aplanado con base de poliuretano, malla compuesto de poliéster 100%, espesor entre 0.30 mm y 0.50 mm, peso entre 150 g/m2 y 250 g/m2, compatible para uso de desinfectantes hospitalarios con base de sales de amonio cuaternario. Cierre con cremallera colocada en parte de la zona perimetral que permite la limpieza o el cambio de forro de la espuma. Impresión de logotipo del Instituto de Previsión Social.
3	ALMOHADAS DE USO HOSPITALARIO, LAVABLES	CARACTERÍSTICAS: Blanco con impresión del logo tipo del Instituto de Previsión Social. DIMENSIONES: Ancho: 50 cm, Largo: 70 cm. FORRO: Algodón/Polyester RELLENO: Fibra Siliconada Antialérgica.

Debe decir:

ITEM	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
1	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA CUNA	CARACTERÍSTICAS: FORMA: Polígono Regular MEDIDAS: Largo: 0.70 m, Ancho 0,40 m, Altura 0.12 m. COMPOSICIÓN: Espuma poliuretano Flexible de densidad 20 KG/m3 o superior formulada con poliol grafitado para obtener un soporte de IMC: 20 con una sensación firme. Funda confeccionada con tela cuerina aplanado con base de poliuretano, malla compuesto de poliéster 100%, espesor entre 0.30 mm y 0.50 mm, peso entre 150 g/m2 y 250 g/m2, compatible para uso de desinfectantes hospitalarios con base de sales de amonio cuaternario. Cierre tipo velcro adhesivo colocada en parte de la zona perimetral que permite la limpieza o el cambio de forro de la espuma. Impresión de logotipo del Instituto de Previsión Social.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mg. Dolores Miraçca
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Carmen Lopez
Dirección Jurídica de Contrataciones

2	COLCHONES HOSPITALARIOS LAVABLES PARA ADULTOS	CARACTERÍSTICAS: FORMA: Polígono Regular MEDIDAS: Largo 2.00 m, Ancho 0,92 m, Altura 0.15 m. COMPOSICIÓN: Espuma poliuretano Flexible de densidad 28 KG/m3 o superior formulada con poliol grafitado para obtener un soporte de IMC: 30 con una sensación firme. Funda confeccionada con tela cuerina aplanado con base de poliuretano, malla compuesto de poliéster 100%, espesor entre 0.30 mm y 0.50 mm, peso entre 150 g/m2 y 250 g/m2, compatible para uso de desinfectantes hospitalarios con base de sales de amonio cuaternario. Cierre tipo velcro adhesivo colocada en parte de la zona perimetral que permite la limpieza o el cambio de forro de la espuma. Impresión de logotipo del Instituto de Previsión Social.
3	ALMOHADAS DE USO HOSPITALARIO, LAVABLES	CARACTERÍSTICAS: Blanco con impresión del logo tipo del Instituto de Previsión Social. DIMENSIONES: Ancho: 50 cm, Largo: 70 cm. FORRO: Algodón/Polyester RELLENO: Fibra Siliconada Antialérgica

Logotipo para el ítem 1 y 2

Con 3 impresiones del logotipo (a colores) del Instituto de Previsión Social, con diámetro de 20 cm.

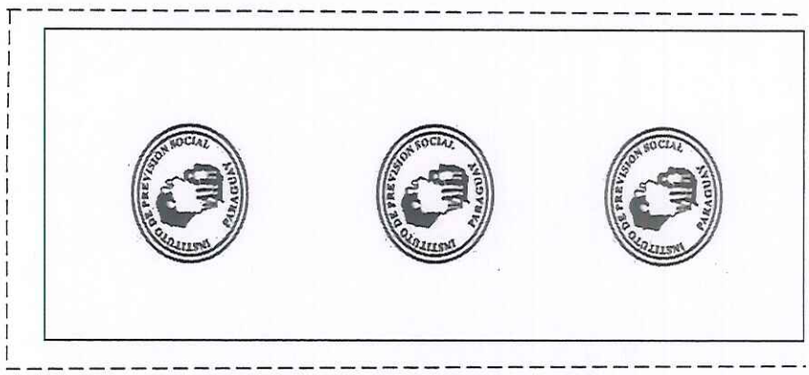

Observaciones: lo marcado en puntos (- - - -) seria donde debe ir el cierre tipo velcro adhesivo mencionado en las EETT.

Diseño para el ítem 3

Con 1 impresión del logotipo (a colores) del Instituto de Previsión Social, con diámetro de 15 cm

2. ***En la Sección Condiciones Contractuales, en el punto 7. Formas y Condiciones de Pago, Pág. 27, se realiza la siguiente modificación:***

Donde dice:

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. **Documentos Genéricos:**
   a) Nota de remisión u orden prestación de servicios según el objeto de la contratación;
   b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mariolores Miracca
JEFA DE SECCIÓN GESTIÓN DE OFERTAS
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dirección Operativa de Contrataciones

En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;

c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Los pagos de la presente Licitación realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por lo efectivamente entregado en el Departamento de Administración de Materiales dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

Debe decir:

El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:

1. **Documentos Genéricos:**

a) Nota de remisión u orden prestación de servicios según el objeto de la contratación;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Los pagos de la presente Licitación **Ad Referéndum 2021** realizará vía acreditación en cuenta bancaria se realizará por lo efectivamente entregado o los servicios prestados dentro de los sesenta (60) días calendario, de la presentación de los documentos aceptados, exigidos para el pago. La solicitud deberá ser aceptada o rechazada, a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

3. ***En la Sección Modelo de Contrato, Pág. 37, se realiza la siguiente modificación:***

Donde dice:

MODELO DE CONTRATO N°

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **Abog. Andres Manuel Gubetich Mojoli, con C.I. N° 1.055.613** (art. 15° de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2388 de fecha 27 de agosto de 2019, suscribe el acto en cumplimiento a la decisión adoptada por el Consejo de Administración del Instituto y denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **.....**, con RUC N° ....., domiciliada en la calle ..... N° ..... c/ ..... (..... – Paraguay), representada por el Señor **.....**, con Cédula de Identidad N° ....., de acuerdo a la Escritura Pública N° ....., de fecha ....., pasada ante el/la Escribano/a ....., inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**", e individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL I.P.S." Contrato Abierto** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. [illegible] Vidal
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

1. OBJETO

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los bienes para la **"ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL I.P.S."**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°_____

El presente llamado es plurianual y los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2021 quedarán sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Debe decir:

MODELO DE CONTRATO N°

El **INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**, (en lo sucesivo Instituto, I.P.S., Contratante) regido por el Decreto Ley N° 1.860/50, ratificado por Ley N° 375/56, modificado por las Leyes 537/58, 430/73, 1.286/87 y 98/92, domiciliado en Constitución esq. Herrera de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por su Presidente, el **Abog. Andres Manuel Gubetich Mojoli, con C.I. N° 1.055.613** (art. 15° de la Ley 427/73), nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 2388 de fecha 27 de agosto de 2019, suscribe el acto en cumplimiento a la decisión adoptada por el Consejo de Administración del Instituto y denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **.....**, con RUC N° ....., domiciliada en la calle ..... N° ..... c/ ..... (..... – Paraguay), representada por el Señor **.....**, con Cédula de Identidad N° ....., de acuerdo a la Escritura Pública N° ....., de fecha ....., pasada ante el/la Escribano/a ....., inscripta en el Registro Público Sección Poderes y/o Contratos, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**", e individualmente, "**PARTE**", acuerdan celebrar el presente **Contrato para la "ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL I.P.S. – AD REFERENDUM 2021" Contrato Abierto** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

2. OBJETO

El objeto del presente Contrato es el Suministro de los bienes para la **"ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y ALMOHADAS PARA USO HOSPITALARIO DEL I.P.S. – AD REFERENDUM 2021"**, cuyas características y cantidades se describen en la Planilla de Precios y en las Especificaciones Técnicas.

5. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°_____

El presente llamado es Ad Referéndum 2021 y los pagos correspondientes al ejercicio fiscal 2021 quedara sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Dolores Miracca
JEFA DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES